



OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA REGISTRO POR CAUSAS EXTERNAS.

PARA: Sr. Capitán de Policía
Guido Núñez Torres
JEFE DE LA OAID

DE: Sr. Teniente de Policía
Luis Vinueza Calderón
JEFE DEL AREA DE PROCESOS DE LA OAID.

ASUNTO: Informe de las Actividades desarrolladas para la Generación del Sistema de Registros por Causas Externas.

FECHA: 12 de junio del año 2014.

ANTECEDENTES.-

El Ministerio del Interior tiene la misión de garantizar la Seguridad Ciudadana y convivencia pacífica en el marco del respeto de los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el Buen Vivir.

La Institución rectora de la Seguridad Ciudadana y convivencia, y coejecutora de la política de Seguridad Integral en el marco del respeto de los derechos, libertades fundamentales y participación ciudadana, promoviendo la convivencia y apropiación pacífica de espacios públicos para reducir el delito y erradicar la violencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática.



La modernización y reestructuración policial incluye una Policía de carácter preventivo y de cercanía a la comunidad, que se complementa con la territorialización y distritalización que permite un marco de acción local.

Dentro de las Políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, se establecen las políticas intersectoriales y el Ministerio del Interior es la institución responsable en lo referente a:

- Prevenir y controlar el delito común y organizado para garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica.
- Prevenir y atender las violencias en el marco de los derechos humanos de igualdad: género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades.
- Garantizar la seguridad frente a emergencias y estados de excepción como agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastres naturales, en salvaguarda del Buen Vivir.
- Promover la cultura de uso de la inteligencia estratégica para la gestión de la Seguridad Integral en el marco del Buen Vivir.

Las Políticas Sectoriales del Ministerio del Interior son:

- Prevenir y controlar la delincuencia y el crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana.
- Prever, prevenir y controlar con pertinencia territorial los fenómenos de violencia para fortalecer la convivencia pacífica.
- Fortalecer una cultura ciudadana de seguridad para la protección de sus derechos, libertades y garantías.

Las estrategias para el cumplimiento de las políticas antes mencionadas entre otras son:



- Consolidar la modernización del sistema de investigación policial para el esclarecimiento de infracciones.
- Erradicar la comercialización de bienes robados
- Fortalecer al Sistema Nacional de Análisis Delictual para generar conocimiento de los factores de inseguridad y contribuir a la toma de decisiones.
- Fortalecer la operatividad policial en el control de armas de fuego a nivel territorial.
- Fortalecer las actividades de Inteligencia en territorio, priorizando las zonas conflictivas y fronterizas, para contribuir a la prevención y control de los delitos.

Es éste el contexto en el cual el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas y la Operación Estadística que generé datos confiables que permitan tomar decisiones acertadas, empieza a desarrollarse para en conjunto con otras estrategias del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Ecuador, cumplir con la misión que la Constitución de la República y demás leyes y reglamentos determinan como responsabilidad de las instituciones antes descritas para alcanzar el fin supremo que es el Buen Vivir.

TRABAJOS REALIZADOS.-

En el mes de Julio del año 2011 se forma la Oficina de Análisis de Información del Delito del Ministerio del Interior (OAID), por funcionarios policiales con la finalidad de realizar análisis criminológicos para identificar los factores generadores de inseguridad a fin de producir cursos de acción que solucionen la problemática identificada.



En los primeros análisis desarrollados por la Oficina de Análisis de Información del Delito OAID, se identifica que la operación estadística para la obtención de la base de datos de muertes por causas externas necesita ser automatizada a fin de que genere datos estadísticos sólidos, confiables y oportunos, con una metodología estandarizada por todas las personas encargadas desde el levantamiento del dato, pasando por los diferentes puntos de validación hasta generar una base de datos de calidad que permita a todos los actores y consumidores de la información tomar decisiones estratégicas y operativas acertadas.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DENTRO DE LA POLICIA NACIONAL RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS.

En el mes de octubre del año 2013 mediante Acuerdo Ministerial se crea la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), contando ya con personal especializado en la investigación de los delitos antes mencionados y de igual forma el mismo que se encargará de levantar el dato de muertes por causas externas en territorio a nivel nacional.

CREACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS NOTICIAS DEL DELITO REFERENTES A MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS.

La Oficina de Análisis de Información del Delito OAID conjuntamente con la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) y La Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional, desarrollaron un Modelo de Gestión por procesos para el tratamiento de las noticias del delito referentes a muertes por causas externas, a fin de asegurar que al final se cuente con una base de datos de muertes violentas



sólida y confiable además de oportuna que permita realizar la misión encomendada, estableciendo un Proceso de Registro de Muertes por Causas Externas y compuesta por los subprocesos de:

- Levantamiento del Cadáver
- Ingreso de la información
- Revisión y Control de la información
- Medición y seguimiento
- Auditoria

Cada Subproceso cuenta con los manuales de procedimiento, formularios, además el personal que participa en la ejecución de este proceso es capacitado para una adecuada realización del mismo.

Es importante señalar que para el subproceso de Levantamiento del Cadáver se desarrolló un Manual de Conceptualización de Muertes por Causas Externas (Versión III), el mismo que fue validado por la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana y Justicia.

DESARROLLO DE LA APLICACIÓN WEB SISTEMA DE REGISTRO DE MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS.

El Estado Ecuatoriano hasta este momento para visibilizar la información de muertes violentas en el país lo hace por el procesamiento de información en paquetes informáticos estadísticos de escritorio, por lo tanto bajo el principio de oportunidad de la información se desarrolla una aplicación tipo web que permita el ingreso de información de muertes por causas externas en base a las variables anteriormente identificadas como necesarias para realizar un estudio del fenómeno de muertes violentas, almacenar e interpretar información de manera estadística, gráfica o referencial a gran escala, e



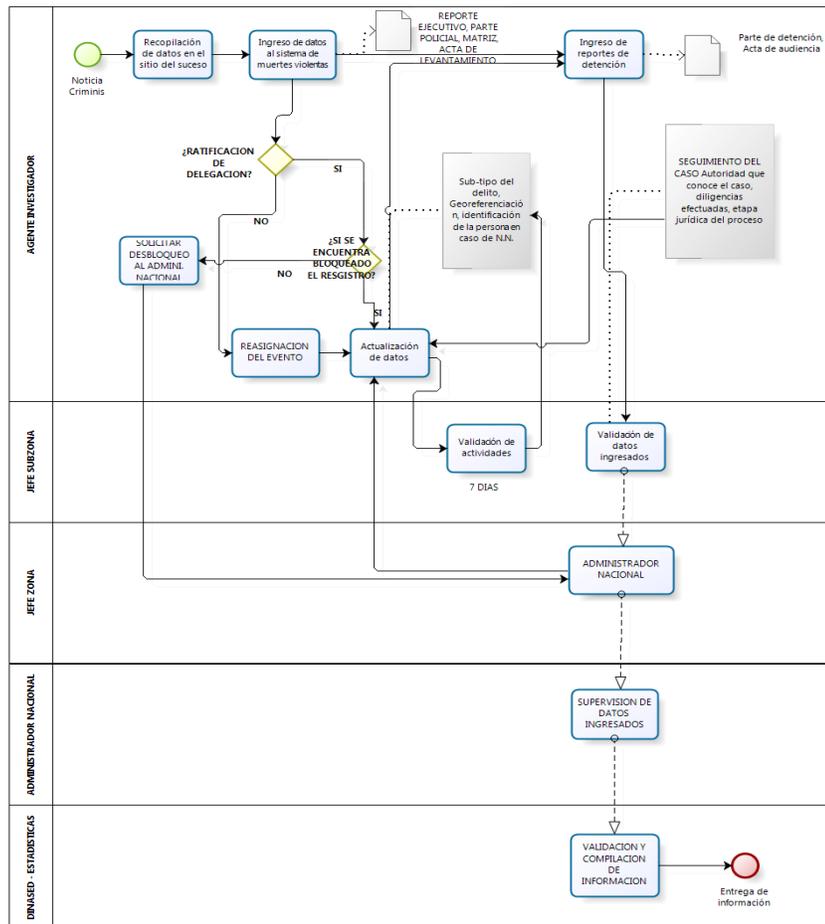
incorporando conceptos que a nivel internacional son imprescindibles en el tratamiento del fenómeno criminal como es la georreferenciación del delito, además que exista un módulo de reportes que visibilice en tiempo real lo que se encuentra ocurriendo en todo el territorio nacional y la misma sea puesta a disposición de todas las autoridades civiles y policiales que necesiten para la toma de decisiones en cuanto a la operatividad policial, generación de políticas públicas de seguridad entre otras, con lo cual surge el **MÓDULO DE REPORTERÍA DE MUERTES VIOLENTAS DENTRO DEL SISTEMA DAVID 2012**, siendo un generador de información real, exacta y oportuna orientado a la toma de decisiones para reducir índices de violencia y delincuenciales.

EI MÓDULO DE REPORTERÍA DE MUERTES VIOLENTAS DENTRO DEL SISTEMA DAVID 2012, es una aplicación web que permite almacenar y representar información de manera estadística, gráfica o referencial en tiempo real, cuyas ventajas son:

- Fácil de usar (no requiere conocimientos avanzados de computación)
- Tiene la disponibilidad, ya que puede realizar consultas en cualquier parte del mundo donde tenga acceso a internet y a cualquier hora.
- Puede ser utilizada desde diferentes aparatos tecnológicos como computadoras, portátiles, tabletas, celulares, etc.
- Fiabilidad de la Información ya que cuenta con servicios de web services que son proporcionados por las diferentes instituciones entre ellas, el Registro Civil para información personal, etc.
- Los Usuarios de la información pueden bajarse la base de datos de registros de muertes violentas en diferentes formatos.

VALIDACIÓN DE LA BASE DE MUERTES VIOLENTAS.

Para asegurar la calidad de la información dentro de la metodología de generación de la información se estableció controles a Nivel de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), Sub Zonal, Zonal y Nacional; a nivel de la Oficina de Análisis de Información del Delito del Ministerio del Interior a Nivel Nacional, representadas en el siguiente flujograma:





CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS.

Se han realizado capacitaciones al 100% del personal que participa en el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas.

CONCLUSIONES:

La implementación del Sistema de Muertes Violentas por parte del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador, ha permitido que las autoridades del mismo puedan disponer de información en tiempo real que les permite direccionar sus esfuerzos a combatir acertadamente el fenómeno de violencia criminal desde las distintas esferas de su competencia, iniciando por la generación de política pública hasta la implementación de estrategias de control y supervisión permanente de la problemática de violencia del país.

A nivel Operativo policial con la utilización de información criminológica puede producir conocimiento del fenómeno de violencia y delictual, establecer la operatividad con la optimización del recurso humano y logístico con que cuenta la institución policial produciendo resultados que se visibilizan en la reducción de la tasa de homicidios/asesinatos, Femicidio y sicariato.

RECOMENDACIONES:

Continuar con la difusión de la base de Datos de Calidad de Muertes Violentas, generada por el Sistema de Registro de Muertes por Causas Externas, a los demás actores sociales involucrados en las diferentes Esferas de Prevención del Fenómeno de Violencia del Ecuador.

INDICE

Antecedentes.....	1
Trabajos Realizados.....	3
Creación de la Dirección Nacional dentro de la Policía Nacional responsable de los delitos de muertes por causas externas (DINASED).....	4
Creación del modelo de gestión por procesos para la sistematización de las noticias del delito referentes a muertes por causas externas.....	4
Desarrollo de la aplicación web Sistema de Registro por Causas Externas.....	5
Validación de la base de datos de Muertes Violentas.....	7
Capacitaciones realizadas al personal que participa en el sistema de Registro de Muertes por Causas Externas	8
Conclusiones.....	8
Recomendaciones.....	8